

## **VII Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea**

---

### **Comunicado Conjunto 002 - 17**

El día de hoy tuvo lugar el VII Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea, instancia de diálogo político de alto nivel en el cual las Partes abordan las diferentes áreas de interés mutuo. La delegación peruana estuvo presidida por el Embajador Néstor Popolizio, Viceministro de Relaciones Exteriores y la delegación de la Unión Europea por la Embajadora Edita Hrdá, Directora Ejecutiva de las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea.

Durante la reunión se abordaron diversos temas como: los derechos humanos; la lucha contra el problema mundial de las drogas; el cambio climático; el desarrollo regional y trans-fronterizo; la economía y el comercio; la cooperación científica y académica.

Tanto el Perú como la Unión Europea intercambiaron ideas sobre los desarrollos políticos y económicos recientes. El Perú hizo referencia a los esfuerzos que viene realizando para sentar las bases para un desarrollo moderno, integral y sostenido e hizo mención al interés por mejorar la calidad de sus políticas públicas.

En ese contexto, la Unión Europea apoya al Perú en su proceso de vinculación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en tanto que ha venido demostrando su desempeño muy positivo en la adopción de los estándares y buenas prácticas de la Organización durante la implementación en el bienio 2015-2016 del Programa País.

El Perú y la Unión Europea suscribieron los Términos de Referencia del Diálogo en materia de Derechos Humanos que permitirá un mayor conocimiento e intercambio de buenas prácticas sobre la materia, coadyuvando a una profundización de las relaciones en el ámbito bilateral y multilateral basada en la convergencia de valores compartidos.

Ambas partes reafirmaron su compromiso de continuar fortaleciendo la cooperación y coordinación, en el marco del Principio de Responsabilidad Común y Compartida como un componente central para abordar el Problema Mundial de las Drogas, para hacer frente a este flagelo global bajo un enfoque integral, equilibrado, multidisciplinario y sostenible.

Asimismo, las Partes confirmaron los importantes resultados alcanzados en las distintas áreas de cooperación, destacando en particular los avances en materia de Política Regional e Integración Fronteriza, que impulsa la competitividad e innovación en diversas regiones del país, así como en las zonas fronterizas con los países vecinos, lo que coincide con las prioridades de las políticas nacionales y con el fortalecimiento de la integración.

Adicionalmente, el intercambio permitió destacar el programa de investigación e innovación de la UE, Horizonte 2020 así como el programa de becas Erasmus + en el cual el Perú manifestó su voluntad de incrementar su participación promoviendo la movilidad de estudiantes, docentes y administradores académicos para beneficiar a un mayor grupo de ciudadanos.

El Perú y la Unión Europea expresaron su satisfacción por la exitosa implementación del Acuerdo de exención de la visa Schengen, que viene promoviendo un mayor acercamiento hacia Europa, lo que genera un impacto positivo en los sectores de turismo y de negocios.

Finalmente, ambas Partes coincidieron en que se han realizado importantes avances en las relaciones políticas, económicas y de cooperación y enfatizaron la importancia de alcanzar un nivel más elevado de relacionamiento que permita identificar y adoptar nuevos instrumentos que favorezcan los avances ya logrados y promuevan objetivos más ambiciosos.

MRELima, 1 de febrero de 2017